

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a las consecuencias de la disposición adicional 35 de la ley de Presupuestos Generales 2017 en los centros de investigación, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La disposición adicional 35 de la Ley de Presupuestos del Estado 2017 referente a la contratación temporal en las Administraciones Públicas está suponiendo un problema para algunos centros de investigación, ya que parte de su personal investigador no puede volver a ser contratado, con el riesgo de paralización de proyectos ya en curso y con financiación.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Conoce el gobierno el número de investigadores e investigadoras afectados por esta disposición?
- En vista de la prórroga presupuestaria ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para que centros punteros de investigación en España no tengan que interrumpir proyectos ya en marcha por la aplicación de la disposición adicional 35 de la ley de Presupuestos 2017?
- ¿Qué medidas tiene previsto tomar el gobierno para garantizar la estabilidad laboral de los investigadores e investigadoras del sector público?
- ¿Considera el gobierno que la precariedad laboral es un problema para nuestro sistema de I+D+i?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de Septiembre 2017



Nayua Alba Goveli
Diputada



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada